

SOLICITUD DE AYUDA PROYECTO PRODUCTIVO

 Desarrollo liderado por las comunidades locales	GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: GALSINMA		REGISTRO DE ENTRADA
			Nº EXPEDIENTE
CONVOCATORIA			
MEDIDA PARA LA QUE SE SOLICITA LA AYUDA:			

1. Datos del Solicitante:

NIF				Género	Elija un elemento.		
Nombre de la entidad o solicitante				Tipo de Solicitante	Elija un elemento.		
Correo electrónico							
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia		
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil	

2. Datos de el/la representante:

NIF/NIE			Apellidos				
Nombre/Razón Social							
Cargo			Género			Correo electrónico	
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil	

3. Medio de notificación

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en la sede electrónica de GALSINMA)						
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado						
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia		
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil	

4. Actuación objeto de la subvención y ayuda solicitada:

Título del proyecto			
Inversión (euros)		Subvención Solicitada (Euros)	

5. Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
<i>Documentación general</i>	
DOCUMENTOS	Se aporta

Documentos que se acompañan a la solicitud	
	a la solicitud
• Acreditación de la representación del representante legal, en su caso (**)	
• Estatutos sociales o Escritura de constitución y sus posteriores modificaciones (Sociedades) inscritas en los Registros correspondientes.	
• Certificación del acuerdo de la Junta General o del Consejo Rector para solicitar la ayuda.	
• Documento de disponibilidad del lugar objeto de la actuación: Escritura de propiedad, dominio, cesión o alquiler durante un periodo mínimo de 5 años (10 años para el caso de inmuebles subvencionados dentro de la categoría de alojamientos de turismo rural).	
• Documentación acreditativa del empleo inicialmente existente (informe de vida laboral personal o de la empresa) a fecha de solicitud del proyecto y Vida Laboral Media del último año a contar desde la fecha de solicitud del proyecto.	
• Declaración de generación y/o mantenimiento de empleo (según modelo 5).	
• Declaración responsable de la totalidad de las ayudas y subvenciones obtenidas y/o solicitadas de otros Organismos u Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales en los tres últimos ejercicios, indicando el organismo público concedente, su importe y el objeto de las mismas (según modelo 3).	
• Declaración responsable de no encontrarse incurso en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (según modelo 2).	
• Memoria descriptiva del proyecto donde se describirá y detallará la actividad a realizar, así como las demás especificaciones recogidas en el modelo facilitado por GALSINMA. (según modelo 6) (**)	
• Proyecto, anteproyecto o memoria valorada y planos que incluyan una descripción de la inversión o actividad a realizar y presupuesto de los gastos a efectuar. Cuando el proyecto implique la realización de obra civil en los términos del art. 2.2 de la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, deberá presentarse un proyecto realizado por técnico competente, visado (Artículo 4 RD 100/2010) por el Colegio correspondiente. La documentación técnica a aportar deberá contener al menos (**): - o Adecuación a la normativa urbanística. - o Plano de localización - o Memoria de calidades. - o Estado actual. - o Valoración económica de la obra. - o Distribución planimétrica y alzados.	
• Plazo de ejecución de proyecto.	
• Justificación de la moderación de costes, (Acorde a las Bases Reguladora de la Convocatorias)	
• En caso de que la oferta elegida no sea la propuesta económica más ventajosa, deberá presentarse memoria justificativa de la oferta seleccionada.	
• Declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos de microempresas, pequeñas y medianas empresas conforme a lo establecido en la recomendación 2003/361/CE de la Comisión (Modelo 7)	
• Compromiso de respetar el destino de la inversión durante, al menos, cinco años posteriores al pago final al beneficiario. En el caso de alojamientos turísticos rurales según legislación sectorial de la Comunidad de Madrid, el citado compromiso deberá abarcar un periodo de al menos, los diez años posteriores al pago final de la ayuda (modelo 4).	
• Compromiso de no realizar ninguna transmisión de uso o de dominio sin autorización previa, durante el periodo de compromiso de mantenimiento de la inversión, según apartado anterior (modelo 4).	

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos :	
NIF del representante legal de la entidad(*)	
NIF de la entidad solicitante(*)	
Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)(*)	
Certificado acreditativo de que el beneficiario no tiene deudas en periodo ejecutivo con la Comunidad de Madrid, expedido por la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (se proporcionará por el órgano gestor)	
Acreditación de la no exclusión de la obtención de ayudas de la INTERVENCIÓN 7119 del PEPAC 2023-2027	
Certificado acreditativo de que el beneficiario no tiene deudas con los Fondos Europeos Agrícolas FEAGA-FEADER. , expedido por la unidad contable del Organismo Pagador	
Acreditación de no haber solicitado ni recibido ayuda para el proyecto en el marco de la intervenciones 6842.2 y 7161 del PEPAC 2023-27	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

6. Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el
--	----------------------	--------------------------------------

		documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)	☐	☐

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El órgano instructor del procedimiento de concesión de la ayuda podrá solicitar, en su caso, informe a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) sobre concesiones de otras ayudas para comprobar su compatibilidad; de acumulación de ayudas de minimis, si las ayudas estuvieran acogidas a un régimen de minimis; y de inexistencia de sanciones e inhabilitaciones que impidan adquirir la condición de beneficiario (artículo 24.3 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Todo ello sin perjuicio de las declaraciones que deba presentar el solicitante de la ayuda.

(**) Documentación indispensable para la presentación de la solicitud de Ayuda.

(***) Genero:

0= Hombre

1 = Mujer

2= No binario: personas que no pueden entrar o que no se identifican con las categorías Hombre y Mujer

3 =Prefiere no decir: personas que no desean asociarse a un genero

4= Sin Prevalencia: para los casos de perfecto equilibrio de género en el poder de toma de decisiones entre las personas que tiene poder de decisión

En el caso de agrupaciones y otras personas jurídicas deberá indicarse el genero de la persona que tiene el poder de decisión en relación con la actividad y quien asume los beneficios y los riesgos asociados con la actividad (no necesariamente es el representante legal)

En _____, a ____ de _____ de _____

FIRMA